

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de servicios generales necesarios para apoyar el adecuado funcionamiento y operación de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.		
Radicado requerimiento	20260000593	No. Proceso de contratación	2026-3
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	26 ENERO DE 2026
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	26 ENERO DE 2026
Número Contrato interadministrativo	Recursos propios	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación de Contrato Marco	No aplica

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2026000267	Fecha CDP	21/01/2026
No. Rubro presupuestal	21202020080101-1	Valor CDP	\$ 78.953.392
No. Rubro presupuestal	21202020081601-1	Valor CDP	\$ 12.081.284
No. Rubro presupuestal	21202020081601-1	Valor CDP	\$ 10.000.000
Valor total EDP			\$ 101.034.676

INFORMACIÓN JURÍDICA

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 2 de 8

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			ASEAR S.A.S E.S.P. Nit: 811044253-8 La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. EXP. 18/12/2025
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			x	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			NIT: 811044253-8
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			Nombrado por escritura pública número 382 del 19 de febrero de 2004, de la Notaría 5a. de la asamblea de accionistas registrado la Cámara de Comercio de Medellín, el 24 de marzo de 2004, en el libro 9, bajo el número 2845, se designó como GERENTE a: ALBERTO ANTONIO GARCIA C.C 15.253.986
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. EXP- 15/01/2026

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 3 de 8

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. EXP- 15/01/2026
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. EXP- 15/01/2026
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. EXP- 15/01/2026
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			NO REGISTRA INHABILIDAD. EXP- 23/01/2026
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes.	x			Certificación allegada por parte del Revisor Fiscal: LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA CC 70.133.650, y con tarjeta profesional No 45166-T. J.C.C: 19/11/2025
12	Certificado REDAM, el cual puede consultarse en la página web https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion , donde conste que la persona o representante legal, no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, con una Vigencia no superior a treinta	x			NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, vigente hasta 16/03/2026.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 4 de 8

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
	(30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso				

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ASEAR S.A.S E.S.P	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

CONCEPTO	CANTIDAD	ASEAR	UNO A	SOSTY SERVICIO
Servicio Integral de Aseo de lunes a viernes	3	\$ 8.951.820	\$ 9.820.710	\$10.834.992
Mano de obra lavado de alfombra	1	\$ 2.238.000		\$ 3.128.666
Servicio Lavado de alfombras (558 metros)	2	\$ 8.012.040	\$9.541.122	\$10.640.690
TOTAL		\$ 19.201.860	\$19.361.832	\$24.604.348

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 5 de 8

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	Asear
2	Uno A
3	Sosty Servicio
4	Servicios Integrales de Sosténimiento y Aseo S.A.S
5	Casa Limpia
6	Integraseo
7	Manos activas

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 23 de enero de 2026** en las oficinas de la **ESU**, **mediante portal de contratación**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2026-3**, y se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA MES	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	ASEAR S.A.S E.S.P	811044253-8	Portal de contratación	\$19.302.950	\$87.449.850

Nota: El valor propuesta mes incluye: Servicio integral de aseo tres (3) personas, Lavado de tapete y mano de obra lavado de alfombra por 2 veces en el año.

4. LIMITACIÓN A MIPYME

Durante el periodo de observaciones y de manifestación de interés para limitar el proceso a MIPYMES no se recibieron solicitudes.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 6 de 8

5. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

7. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 6. Verificación y evaluación de propuestas y 7. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2026-3, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

Requisito Técnico	Estado	Observaciones
Propuesta económica: El proveedor deberá presentar propuesta económica de conformidad con lo establecido en el objeto y alcance de la presente solicitud. Para tal fin, deberá diligenciar el Anexo N°2-Formulario de precios y cantidades.	Cumple	Anexo 2 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal
Experiencia: El proponente deberá presentar máximo Tres (3) certificados de contratos ejecutados	Cumple	Se adjunta experiencia con fiscalía (2) y rama judicial donde se prestaron

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 7 de 8

Requisito Técnico	Estado	Observaciones
con entidades públicas u otros clientes (no se admiten contratos en ejecución), relacionados con el objeto del proceso contractual, indicando su monto y duración. En caso de que el proponente aporte más de 2 certificados, se elegirán los que cumplan con lo requerido en el proceso de selección.		servicios relacionados con el objeto de este proceso
Software para seguimiento de rutinas: Contar con un software para el establecimiento y seguimiento de las rutinas (Anexo 7)	Cumple	Anexo 7 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, con usuario y contraseña de prueba.

Dado lo anterior podemos concluir que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO- ECONÓMICO
1	ASEAR S.A.S E.S.P	CUMPLE	CUMPLE

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

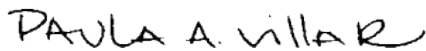
Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2026-3 se recomienda contratar con ASEAR S.A. E.S.P identificado con NIT. 811044253-8, por un valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$97.449.850) incluido IVA** distribuidos así:

- **VALOR DE LA PROPUESTA:** OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. (\$87.449.850) IVA o IMPUESTOS INCLUIDOS.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 8 de 8

- **BOLSA HERRAMIENTAS, EQUIPOS O ELEMENTOS ESPECIALES O ADICIONALES NO PREVISTOS:** DIEZ MILLONES DE PESOS M.L. (\$10.000.000) IVA IMPUESTOS Incluidos.
Plazo del contrato desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

Comité Evaluador,


PAULA ANDREA VILLA RODRIGUEZ
 Profesional Universitario
 Unidad Bienes y Servicios


LUIS MIGUEL GARCÍA RENDÓN
 Profesional Universitario
 Unidad de Gestión Jurídica


NATHALIA RESTREPO CARO
 Subgerente Administrativa y Financiera